

(S-2755/2021)

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

### RESUELVE

Citar al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación con el objeto de ser interpelado acerca de las causas, desarrollo y consecuencias de la misión encabezada por el Presidente de la Nación a Rusia, la República Popular China y Barbados en el mes de febrero del corriente año.

Carolina Losada. - Dionisio F. Scarpin. - Mario R. Fiad. -María B. Tapia.  
- Pablo D. Blanco. - Luis P. Naidenoff. -Stella M. Olalla. -Edith E. Terenzi.

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Nacional solicitamos la presencia del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en este recinto, a fin de proceder a su interpelación.

La visita de una delegación conformada por funcionarios de distintos estamentos de la administración pública nacional, provincial y local, encabezada por el Presidente de la República Argentina a la Federación de Rusia, a la República Popular China y a Barbados iniciada el 7 de febrero próximo pasado ha dejado interrogantes que requieren una respuesta oficial en el ámbito del Congreso de la Nación. Si bien he adherido a pedidos de informe, creo que el tema merece una mayor atención, y por ello, solicito su interpelación.

Las declaraciones y documentos publicados no permiten comprender con claridad cuáles serían las implicancias concretas de la visita y sus consecuencias sobre la vida de los ciudadanos argentinos, dado que gran parte de lo tratado aún mantiene su calidad de "reservado". Las retóricas de los protagonistas en las declaraciones públicas no son tampoco esclarecedoras al respecto, y ofrecen más incertidumbres que certezas.

En el marco de un mundo globalizado, y en constante transformación, la diplomacia es un instrumento indiscutible para estrechar vínculos

entre los estados y sus ciudadanos, fomentar las relaciones políticas, culturales, científico-tecnológicas y comerciales recíprocas. Sin embargo, esa herramienta sólo puede ser eficiente y eficaz si sostiene firmemente los objetivos de la defensa del interés nacional y los recursos estratégicos de la Nación, en consonancia con los principios de la democracia republicana y la defensa de los derechos humanos. Es fundamental conocer si la reciente visita oficial a Rusia, la República Popular China y Barbados, encabezada por el Presidente de la Nación ha cumplido con estos propósitos.

Por todo ello es que solicitamos la interpelación del Señor Ministro.

Carolina Losada. - Dionisio F. Scarpin. - Mario R. Fiad. -María B. Tapia.  
- Pablo D. Blanco. -